



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-20/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN CINCO DE
MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ELISA
ORTEGA GACHUZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN, PARTIDO
POLÍTICO

DIP. GERARDO
MEJÍA RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE



Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES XXVII, LIII Y LVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE SON ATRIBUCIONES DE ÉSTE ORGANISMO REGISTRAR LAS CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE; CONCATENADO LO ANTERIOR, EL DIVERSO 206 FRACCIÓN III DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO REFIERE QUE ÉSTE ÓRGANO CENTRAL ES COMPETENTE PARA RECIBIR, DE MANERA SUPLETORIA, LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ESTO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO, QUE ESTABLECE QUE LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, ES EL PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS, EN ÉSTE CONTEXTO, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 213 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN VIII AMBOS DEL CÓDIGO Y A LO INDICADO POR EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COADYUVÓ CON EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJO GENERAL EN VERIFICAR QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE SE OBSERVARÁ EN LA SOLICITUD DE REGISTRO MATERIA DEL ACUERDO QUE NOS OCUPA, MISMA QUE FUE



Instituto Electoral del Estado

PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DE MANERA SUPLETORIA ANTE ÉSTE ÓRGANO CENTRAL, POR LO TANTO SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONSIDERE QUE LA PLANILLA A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, OBSERVÓ LA EQUIDAD DE GÉNERO, ES DECIR QUE NO SE POSTULARA A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR UN PORCENTAJE MENOR AL TREINTA POR CIENTO CON FÓRMULAS DE CANDIDATOS DE UN MISMO GÉNERO, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 201 DE NUESTRO CÓDIGO; POR LO TANTO, UNA VEZ EFECTUADO EL REFERIDO ANÁLISIS Y ATENDIENDO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN YA MENCIONADA, SE PROPONE QUE ÉSTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN HAGA SUYO DICHO ANÁLISIS Y DETERMINE QUE LA SOLICITUD DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CAPÍTULO I, TÍTULO TERCERO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, CUYO RUBRO ES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, Y POR LO TANTO, QUE RESULTE PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, TENGO REGISTRADO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, BAJO ÉSE ORDEN DE IDEAS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES PARA ÉSTA REPRESENTACIÓN ES IMPORTANTE EL QUE SEA UNA PLANILLA REGISTRADA POR NUESTRO PARTIDO Y QUE FORMALMENTE QUEDE REGISTRADA A PARTIR DEL DÍA DE HOY, Y EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDA INICIAR CON LOS ACTOS DE PROSELITISMO FORMALMENTE DE CAMPAÑA, AHORA DECÍAMOS PUES, LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN, SÉ QUE HACE UN MOMENTO TUVIERON MESA DE TRABAJO LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, ÉSTA REPRESENTACIÓN QUIERE MANIFESTAR QUE CON ÉSTOS TRABAJOS EL PARTIDO FORMALMENTE INICIA SU CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR LICENCIADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA



Instituto Electoral del Estado

OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, SÍ, CREO QUE FUE LA ÚNICA PLANILLA QUE NO TUVO REQUERIMIENTOS, POR LO TANTO, TIENE TODA MI FELICITACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, Y ESO QUIERE DECIR QUE TODAS LAS PLANILLAS QUE SE PRESENTARON EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL TUVIERON REQUERIMIENTOS, Y QUE ESTÁN O YA SOLVENTARON, O ESTÁN EN PROCESO DE SOLVENTARSE EN RELACIÓN A TODOS LOS DÍAS EN QUE FUERON AGREGADOS EN EL REGISTRO DEL VEINTIDÓS AL VEINTIOCHO DE ABRIL; SIN EMBARGO, SI QUISIERA RECALCAR QUE LOS REQUISITOS EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE ÉSTOS EXPEDIENTES, PUES SON REQUISITOS TAN BÁSICOS COMO EL NOMBRE DEL CANDIDATO, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO Y TIPO DE RESIDENCIA, OCUPACIÓN, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CARGO PARA EL QUE SE POSTULA, FIRMAS AUTÓGRAFAS, DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y MANIFESTAR POR ESCRITO DE LOS CANDIDATOS CUYO REGISTRO SOLICITAN FUERON SELECCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DEL ENTE POLÍTICO QUE LOS POSTULA, UNA CUESTIÓN TAMBIÉN FUNDAMENTAL QUE SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LOS AYUNTAMIENTOS, LOS CANDIDATOS SE REGISTRAN POR PLANILLAS INTEGRADAS POR PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE CONFORMIDAD AL NÚMERO DE MIEMBROS, Y QUE RESPECTIVAMENTE LES DETERMINA EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL NÚMERO DE REGIDORES PUEDE SER DE SEIS, OCHO O DIECISÉIS, RESPECTIVAMENTE CON LOS SUPLENTE, OTRO FACTOR FUNDAMENTAL ES VIGILAR Y GARANTIZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, Y SE TOMARA EN CUENTA EL TOTAL DE FÓRMULA DE CANDIDATOS CON LA EXIGENCIA DE UN TREINTA POR CIENTO DE UN MISMO GÉNERO, OTRA DE LAS CUESTIONES TAMBIÉN IMPORTANTES, ES QUE LOS PLAZOS DE ÉSTE ANÁLISIS EXHAUSTIVO FUERON DOCE DÍAS SIGUIENTES AL REGISTRO, PERO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES TUVIERON TAMBIÉN UN PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS SIGUIENTES A LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES, Y AL SEXTO DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS REFERIDOS, ES EN ÉSTE CASO EL CONSEJO GENERAL PORQUE FUERON REGISTROS SUPLETORIOS, BUENO, PUES ESTAMOS SESIONANDO EN RELACIÓN A LAS PLANILLAS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS, EN ÉSTE CASO ES, SOLAMENTE ES LA PLANILLA CORRESPONDIENTE Y MENCIONADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, FELICIDADES POR ELLO. Y TAMBIÉN OTRA CUESTIÓN QUE SI QUISIERA ACLARAR ES, QUE NINGÚN OTRO CANDIDATO PUEDE INICIAR CAMPAÑAS DE PROSELITISMO Y PROMOCIÓN AL VOTO PORQUE NO HA SIDO REGISTRADO, PERO ESTO NO IMPIDE LA CAMPAÑA GENÉRICA DE INICIO DE LAS COALICIONES Y/O PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CIUDADANA CONSEJERA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADA



Instituto Electoral del Estado

CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, BIEN, CERTIFIQUE POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ Y EL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, BAJO ÉSTE ORDEN DE IDEAS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, SI ME HACE FAVOR".--

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL FUZMÁN GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS ES PARA SOLICITAR EN ATENCIÓN A LO QUE ACABA DE EXPRESAR LA CONSEJERA OLGA, RELATIVO A SI BIEN SEA, TODA ÉSTA PLANILLA SE HA APROBADO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, ELLA PIDE QUE LAS DEMÁS COALICIONES, PARTIDOS PUEDAN INICIAR O DESPLEGAR PROPAGANDA GENÉRICA, ENTONCES LO ÚNICO QUE SOLICITARÍA PRESIDENTE, EN ATENCIÓN A LO QUE SE VIERTE, ES SI NOS PUDIESE CONTESTAR POR OFICIO A ÉSTA PLURALICIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE ÉSTA INFORMACIÓN, PARA EFECTOS INFORMATIVOS DE ÉSTA COALICIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, CON TODO GUSTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, COMO BIEN LO HA COMENTADO LA CONSEJERA OLGA, EL DÍA VEINTIDÓS ÉSTA REPRESENTACIÓN PRESENTÓ SU SOLICITUD DE REGISTRO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, Y EN ÉSOS TÉRMINOS, BUENO NOSOTROS ACATAREMOS EL REQUERIMIENTO QUE SE NOS HA HECHO, ESTAREMOS PENDIENTES DE QUE SE CUMPLA LA NORMATIVIDAD, PERO SI DEJAR CLARO QUE TAMBIÉN COMO COALICIÓN, EL DÍA DE MAÑANA NOSOTROS INICIAREMOS NUESTRA CAMPAÑA GENÉRICA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, A NOSOTROS NO QUEDA MÁS QUE MANIFESTAR QUE NUESTRO PARTIDO HA CUMPLIDO TOTALMENTE CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, YO LLAMARÍA A LAS REPRESENTACIONES QUE INTEGRAN LAS DOS COALICIONES PARA QUE TAMBIÉN SE APLICARAN A LA NORMA ESTABLECIDA DEL CÓDIGO, ENTENDEMOS QUE SIEMPRE EN ÉSTOS PROCESOS ELECTORALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO QUE

1



Instituto Electoral del Estado

MENOS HACEMOS ES APLICAR LA LEY, Y BUENO, LA CUESTIÓN NO ES QUE SI NO SE VA A OBEDECER LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, PUES ENTONCES NO PODRÍAMOS HACER CAMPAÑAS GENÉRICAS EN LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS Y HABER CÓMO NOS VA, Y YO CREO QUE SÍ LO ESTÁ SEÑALANDO UNA CONSEJERA, SI LO ESTÁN SEÑALANDO DOS REPRESENTACIONES, PUES ES A LO QUE VAMOS A IR, A GENERAR UN CAOS, BAJO LA ARGUMENTACIÓN DE QUE ES CAMPAÑA GENÉRICA, Y NO EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO, YO SÍ PEDIRÍA NUEVAMENTE A LAS DOS COALICIONES QUE MANTENGAN LA PRUDENCIA, SABEMOS QUE TUVIERON LOS EQUIPOS MÁS QUE SUFICIENTES, NOSOTROS PUDIMOS VER EL PERSONAL QUE MANEJARON, EL RECURSO QUE MANEJARON, SOBRE TODO EN ÉSTA PARTE DE LA PRECAMPAÑA, Y BUENO, PUES AHÍ ESTÁN LAS DENUNCIAS QUE PRESENTÓ EL PARTIDO DEL TRABAJO, Y QUE FUERON ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, HOY SI NOS VAMOS OTRA VEZ A LITIGAR EL ASUNTO PUES LOS VAMOS A SEÑALAR COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y BUENO, PUES QUE BUENO QUE LO ESTÁN DEJANDO CLARO, QUE BUENO QUE ESTÁ QUEDANDO AGOTADO EN EL ACTA DE ÉSTA SESIÓN QUE BAJO LA ARGUMENTACIÓN DE QUE ES CAMPAÑA GENÉRICA, LAS DOS COALICIONES VAN A SALIR SEGURAMENTE EL DÍA DE MAÑANA EN TODO EL ESTADO, A HACER PROSELITISMO, Y ESO NO ES VÁLIDO, NO SE ESTÁN SUJETANDO A LAS REGLAS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, CREO QUE LA CONSEJERA QUIERE UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA SEÑOR LICENCIADO?".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "SÍ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS REPRESENTANTE, LICENCIADO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, LA CAMPAÑA GENÉRICA NO SE REFIERE A PROSELITISMO O HACERLE TODO UN MITIN EN RELACIÓN A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS O DISTRITOS, LO QUE SE REFIERE EL CONCEPTO DE CAMPAÑA GENÉRICA ES EL PAUTADO DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN GENERALES, QUE A PARTIR DEL DÍA CINCO DE MAYO INICIA PARA TODAS LA COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE USTED ESTÁ REFIRIENDO Y COMO BIEN LO ESTÁ ARGUMENTANDO SERÍA UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE USTED POR FAVOR LICENCIADO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "BUENO YO QUIERO CONCLUIR, MANIFESTANDO QUE ASÍ COMO LO HA PEDIDO EL REPRESENTANTE DE UNA COALICIÓN, SEGURAMENTE LO PEDIRÁ EL REPRESENTANTE DE LA OTRA, PUES IGUAL EL PARTIDO DEL TRABAJO QUIERE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ÉSTA SESIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO EMPECEMOS LAS ACCIONES DE CARÁCTER LEGAL, SI ES QUE ALGUNA DE LAS DOS COALICIONES QUE YA HA MANIFESTADO QUE VA A INICIAR A PARTIR DE MAÑANA ACTOS DE CAMPAÑA QUE DEJEN, PUES PODAMOS SEGUIR ADELANTE EL PROCESO JUDICIAL QUE CORRESPONDA, EN CONTRA DE QUIEN SEA, PODEMOS DECIRLES, TENEMOS



Instituto Electoral del Estado

DENUNCIADOS A LOS CANDIDATOS QUE EN ÉSTE MOMENTO ESTÁN SIGUIENDO UN TRÁMITE ANTE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL, Y TAMBIÉN POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL NO HA HABIDO UNA RESPUESTA A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. LICENCIADO RAFAEL LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO ALFONSO LO TENGO REGISTRADO, LICENCIADA CATALINA LA TENGO REGISTRADA, SECRETARIO EJECUTIVO, Y SU SERVIDOR, HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA; LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, SU SERVIDOR, Y USTED CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LE PIDO ENTONCES HAGA USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL FUZMÁN GUZMÁN HERNÁNDEZ: "CON GUSTO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA ACLARAR QUE ÉSTA REPRESENTACIÓN SIMPLEMENTE EN EL USO DE LA PALABRA SOLICITÓ LO QUE HEMOS SEÑALADO, JAMÁS HEMOS ESTABLECIDO, ASEVERADO ALGO A LO QUE SE NOS PRETENDE SEÑALAR; SIN EMBARGO, DEJAR EN CLARO TAMBIÉN QUE CUANDO SE REALICE EL ACCESO CONJUNTO DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN POR CUESTIÓN DE CAMPAÑAS EN DIVERSOS PROCESOS, EN DIVERSOS LUGARES SE HA PROMOCIONADO PROPAGANDA GENÉRICA Y NO HA HABIDO ALGÚN TIPO DE VIOLACIÓN, YO NO SÉ POR QUÉ AHORA LA PREOCUPACIÓN POR ÉSTE TIPO DE CUESTIONES, DISTA MUCHO DE LO QUE SE SEÑALE, EN EL SENTIDO DE QUE SE NOS ESTÉ AUTORIZANDO HACER TODO TIPO DE ACTIVIDADES, CREO, QUE FUE MUY CLARO AL SEÑALARSE EL SENTIDO EN EL EN QUÉ CONSISTEN LAS CAMPAÑAS GENÉRICAS, Y PUES BUENO LO ÚNICO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS ES ESO, QUE SE REALIZARA LA COPIA CERTIFICADA, Y QUE SE NOS FIRMARA, O MÁS BIEN, QUE SE NOS CONTESTARA POR ESCRITO EL SENTIDO, NADA MÁS, Y ES PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES LO ÚNICO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "BUENO, SEÑALANDO QUE EN ÉSE PAÑUELO QUE NOSOTROS TUVIMOS COMO PRECAMPAÑA, QUE NO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL, SOBRE TODO DE LOS CONSEJEROS, USTEDES SON QUIENES VOTAN, USTEDES SON QUIENES



Instituto Electoral del Estado

DECIDEN, LA LEY LO ESTABLECE ASÍ, Y BUENO, NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ÉSTE CASO TAMBIÉN LAS COALICIONES, PUES TENEMOS UN INTERÉS PARTICULAR DE PARTICIPAR CON TODOS NUESTROS CANDIDATOS A CARGOS MUNICIPALES, A DIPUTADOS, DESPLEGAR LOGÍSTICAS Y TODO ESO, Y SI LAS COSAS NO QUEDAN CLARAS DESDE ÉSTE ÓRGANO CENTRAL AL QUE YO SIEMPRE LO HE LLAMADO PARA QUE ATENDAMOS LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN Y QUE LE DEMOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, Y A SU VEZ QUE ÉSA SITUACIÓN SEA AVALADA POR LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EFECTIVAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES CON NUESTROS CANDIDATOS, HAGAMOS UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL PROCESO ELECTORAL, ESO ES LO QUE PEDIMOS Y ES LO QUE ESTAMOS PLASMANDO EN LA MESA, Y NO QUEREMOS ABRIR, QUE QUEDE CLARO, NO QUEREMOS QUE EN VISTA DE QUE PUES MAÑANA PROBABLEMENTE UN DÍA SIMBÓLICO PARA LOS POBLANOS, EL CINCO DE MAYO, PUES SE APROVECHEN LOS AMIGOS DE LAS COALICIONES, Y BUENO PUES VAYAN A HACER ACTOS DE PROSELITISMO EN TODOS LOS EVENTOS QUE SE PUDIERAN LLEVAR A CABO, PRINCIPALMENTE AQUÍ EN LA CIUDAD DE PUEBLA, Y BUENO LO DECIMOS PORQUE BAJO CIERTOS ARGUMENTOS SE INICIARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES PREVIAS A LAS PRECAMPAÑAS, BUENO PUES TODOS LOS CIUDADANOS VIMOS AL GOBERNADOR CON EL ENTONCES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, HOY CANDIDATO POR UNA DE LAS COALICIONES, Y AHÍ ESTÁ EL TEMA, EL TEMA ESTÁ A TRAVÉS DE LA DENUNCIA QUE PRESENTÓ EL PARTIDO DEL TRABAJO, ESPEREMOS QUE SE RESUELVAN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, HACEMOS ESE LLAMADO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL LE ENTRE YA A RESOLVER ÉSTE TIPO DE TEMAS Y PODAMOS VER SI EFECTIVAMENTE PUEDEN SER ASPIRANTES ANTES DE QUE LAS PLANILLAS SEAN REGISTRADAS, COMO EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA QUE HOY SE REGISTRAN POR EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, EN EL CASO DE LA CAPITAL ES EL PAN POR SI TIENE EL DERECHO O NO A PARTICIPAR. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ME PARECE IMPORTANTE QUE CON EL OBJETO DE CALIFICAR EL CONCEPTO DE CAMPAÑA GENÉRICA Y NO INCURRIR EN VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD, LE PEDIRÍA MUY ATENTAMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYA A QUIEN CONSIDERE, QUE QUEDE CLARO EN ÉSTA SESIÓN QUÉ ENTENDEMOS POR CAMPAÑA GENÉRICA, Y EN ESE SENTIDO DECIRNOS QUÉ SE PUEDE Y QUÉ NO SE PUEDE HACER. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON TODO GUSTO LICENCIADA CATALINA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ÉSE



Instituto Electoral del Estado

SENTIDO LA FIGURA DE CAMPAÑA GENÉRICA NO EXISTE, LO ÚNICO QUE TIENEN PERMITIDO AHORITA LAS COALICIONES ES EN CUANTO AL PERIODO DE SU REGISTRO, TANTO EN LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS, COMO EN ÉSTE PERIODO DE CAMPAÑAS TRAS CAMPAÑAS, ES PROMOVER BIEN SU EMBLEMA, CUALQUIER ACTO, MITIN, REUNIÓN, ETCÉTERA, PUEDE SER CONSIDERADO UN ACTO DE CAMPAÑA O DE PRECAMPAÑA, ENTONCES, CUALQUIER PARTICIPACIÓN QUE UN ASPIRANTE A CANDIDATO QUE AÚN NO TIENE SU REGISTRO EN UN EVENTO DE ÉSTA NATURALEZA, O EN UN SPOT, O EN UNA ACTIVIDAD PROPAGANDÍSTICA SIN TENER REGISTRO, SI ESTARÍA CONFIGURANDO UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, ENTONCES, LA DIFUSIÓN DEL EMBLEMA NO TIENE PROBLEMA, INCLUSO SI SALEN LOS SPOTS A PARTIR DE MAÑANA CON MENSAJES GENÉRICOS, AHÍ SÍ ES UN MENSAJE GENÉRICO SOBRE EL PARTIDO Y SOBRE LA COALICIÓN, AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA PORQUE NO SE ESTÁ PIDIENDO EL VOTO, OBVIAMENTE TAMBIÉN SIN PEDIR EL VOTO, SI NO SE PIDE EL VOTO Y SI NO HAY LA IMAGEN DE ALGÚN CANDIDATO O ASPIRANTE QUE NO TENGA REGISTRO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ENTONCES, REPITO, LA DIFUSIÓN DEL EMBLEMA, LA IMAGEN INSTITUCIONAL LO HAN VENIDO HACIENDO DESDE LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS, Y ESO NO HA TENIDO NINGÚN PROBLEMA, PORQUE NO PIDIERON VOTO, NI NINGUNA ACTIVIDAD SEMEJANTE, TAMPOCO LO ESTABLECE EL CÓDIGO, TANTO PARA ACTOS DE PRECAMPAÑA COMO PARA ACTOS DE CAMPAÑA. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, BIEN, QUISIERA USAR LA VOZ PARA TRES EXPRESIONES, EL PRIMERO TIENE QUE VER CON QUE LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y EN CONCRETO EL CONSEJO GENERAL, SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, HAGO UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y DISPOSICIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, EN ESPECIAL EN ÉSTA TARDE, A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE DE MANERA ORDENADA Y RESPETUOSA VINIERON A DEPOSITAR LOS DOCUMENTOS EN ÉSTE INSTITUTO, EXPRESO MI MÁS ALTO RECONOCIMIENTO TANTO A LAS COALICIONES POLÍTICAS COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SU ALTA CALIDAD, POR SU ALTO COMPORTAMIENTO DE ALGUNA POLÍTICA, QUE ES LO QUE ORIGINALMENTE ESTÁN ESPERANDO LOS CIUDADANOS. SEÑALO QUE HAYAN RECIBIDO LOS REQUERIMIENTOS A LOS QUE ERAN ACREEDORES CONFORME AL CÓDIGO, PERO ES EJEMPLO MÁS, QUE LOS HAYAN SOLVENTADO DE MANERA TAN INMEDIATA, ESO SIN DUDA TRAERÁ RESULTADOS PARA SUS PROPIAS ASPIRACIONES. INFORMO, SOBRE TODO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE COADYUVEN EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN ESPERÁNDOLA, QUE EL TOTAL DE EXPEDIENTES CONFORMADOS EN LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DEL VEINTIDÓS AL VEINTISÉIS DE ABRIL, SE HA REALIZADO YA EL ANÁLISIS DEL CIEN POR CIENTO, CON CORTE AL DÍA TRES DE MAYO, AYER, ÉSTE ORGANISMO INFORMA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, DANDO COMO RESULTADO DEL MENCIONADO ANÁLISIS,



Instituto Electoral del Estado

QUE UN TOTAL DE TREINTA Y SIETE REQUERIMIENTOS DE, TRESCIENTOS SIETE REQUERIMIENTOS DE CUATROCIENTAS SIETE SOLICITUDES RECIBIDAS EN ÉSTE PERIODO, EL TRABAJO SE ESTÁ REALIZANDO EN TIEMPO, EN FORMA, APEGADO AL CÓDIGO, Y TENDRÁ RESULTADOS DE MANERA DIARIA. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PLANTEARON EN LA MESA DE TRABAJO, DE INCLUIR TRES MODIFICACIONES, UNO, EN AGREGAR EL ANTECEDENTE PRIMERO A LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DEL CÓDIGO, LA SEGUNDA SERÍA EL PÁRRAFO QUINTO DEL CONSIDERANDO CUARTO, ACLARAR QUE EL ANÁLISIS LO EFECTUÓ LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN TÉRMINOS DEL MANUAL RESPECTIVO; TERCERO, AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA, RESOLUTIVA AL ACUERDO, QUE SE NOTIFICARÁ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL, SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE SE REGISTREN POR PARTE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ÉSTE PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES YA MENCIONADAS PLANTEADAS EN MESA DE TRABAJO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**